+

Muy noble y muy leal ciudad de Lorca a treze
dias del mes de diziembre de mil y quinientos y ochenta anos
estando juntos en la sala de ayuntamiento
de esta ciudad Lorca los señores en cabildo
Don Pedro alferiz de los nueve y vienpo siguientes tienen
Don Pedro alferiz de los nueve y vienpo siguientes tienen
de ayuntamiento el señor Don Antonio Fernandez de Lorca
Don Antonio Fernandez de Lorca
tiene a su cargo de esta ciudad y de marco de
alferez mayor de esta ciudad y de marco de
guerra el capitan Juan Fernandez de Lorca
Andres de Lorca y Miguel de Contreras de la
Regidores

Regimiento de regidor Luis de Salazar.

en este ayuntamiento parecio Luis de Salazar
vecino de esta ciudad y dijo que el dia
de Santiago del mes de junio que fue el dia
de Santiago del mes de junio que fue el dia
de regimiento de esta ciudad el lugar de Pedro Navarro de
Alcantarilla y por dicho de esta ciudad la ganaron
para regidor en dicho patrimonio

Este ayuntamiento bisto el titulo y mrd de
dicho y de suso contenido. Lo bieron el procurador
mandaron que Luis de Salazar de la mar
y entre en este ayuntamiento con el titulo
y merced de su Magd y lo bese y lo bieron como
de ayuntamiento y le tuvieron por recibido. Y en cumplimiento de
cumplimiento mandaron que Luis de Salazar
de Lorca y que se sente en la mano de la quierda de Justicia
y bieron por regidor a Luis de Salazar de quien
se recibieron juramento en forma de derecho con forma del
titulo. Dijo que lo hacia y prometio de guardar